

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2.- OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ORDEN de 24 de septiembre de 2021 por la que se modifica la Orden de 30 de junio de 2020, por la que se nombran los miembros del Tribunal de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de mayo de 2019, para el turno de ascenso del Grupo II Categoría Titulado Grado Medio ATS-DUE de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2021050167)

Por Orden de 30 de junio de 2020 (DOE n.º 130, de 7 de julio) se nombró el Tribunal de Selección que ha de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de mayo de 2019, para el turno de ascenso del Grupo II Categoría Titulado Grado Medio ATS-DUE de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Resolución de 4 de noviembre de 2019 (DOE n.º 215, de 7 de noviembre) de la Dirección General de Función Pública, se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 25 de abril de 2019, para el turno de ascenso del Grupo II de la mencionada Categoría, personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

No obstante, y ante el desistimiento por parte del Presidente para seguir formando parte el Tribunal y haber tenido que modificar la fecha de celebración del primer ejercicio resulta necesario proceder a su modificación para garantizar además de su adecuada composición la efectividad de su actuación.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas en material de personal,



DISPONE:

Modificar la composición del Tribunal de Selección afectado en los términos que se expresan a continuación:

Nombrar a Dña. Marta Pascual Caro en sustitución de D. David Barba Muñoz.

Mérida, 24 de septiembre de 2021.

La Vicepresidenta Primera y Consejera
de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

• • •

